

**ACUERDO DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA RED DE MENTORES PARA LA FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD.**

**EXPEDIENTE nº 20200005**

Una vez desarrollado el procedimiento de licitación conforme a lo establecido en los pliegos de cláusulas jurídicas y prescripciones técnicas que ha de regir en el contrato de los servicios de apoyo en las actividades relacionadas con la gestión de mentores para la Fundación para el Conocimiento madrimsd a adjudicar por procedimiento abierto simplificado mediante pluralidad de criterios (Exp.20200005), vistas las actas y la propuesta de adjudicación elevada por el Comité Técnico de Contratación, y una vez acreditada suficientemente, por parte del licitador seleccionado su capacidad para contratar, según lo dispuesto en la cláusula 15 del pliego jurídico, el Órgano de contratación, ha acordado **ADJUDICAR el CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE MENTORES PARA LA FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD**, a favor del licitador propuesto como adjudicatario, **F.INICIATIVAS ESPAÑA I+D+I, SLU**, con CIF nº B-86100612, en las siguientes condiciones:

- **Objeto del contrato:** Servicios de apoyo en las actividades relacionadas con la gestión de mentores para la Fundación para el Conocimiento Madrimsd.

- **Plazo de ejecución:** La duración del contrato será de doce (12) meses, con posibilidad de prórroga por UN (1) periodo adicional de doce (12) meses.

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas serán de veinticuatro (24) meses.

- Importe de adjudicación:

o Por un (1) año:

- Base Imponible: 16.000,00 euros

- IVA (21%): 3.360,00 euros

TOTAL 19.360,00 euros

o Considerando el valor estimado con prórrogas (1) año:

- Base Imponible: 32.000,00 euros

- IVA (21%): 6.720,00 euros

TOTAL 38.720,00 euros

**PRIMERO. - MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.**

El Comité Técnico de Contratación encargado de valorar las propuestas presentadas al contrato de los servicios de apoyo en las actividades relacionadas con la gestión de mentores para la Fundación para el Conocimiento madrimsd y de

realizar la propuesta de adjudicación, se reunió y redactó el acta correspondiente en las siguientes fechas:

- El 16 de diciembre de 2020, procediendo al análisis y la valoración de la documentación técnica (SOBRE Nº 1) de los licitadores presentados y admitidos a licitación, conforme a criterios objetivos de adjudicación cuya cuantificación dependía de un juicio de valor, establecidos en el apartado 9 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas jurídicas.
- El 22 de diciembre de 2020 el Comité Técnico de Contratación procedió a la apertura del SOBRE Nº 2 en orden a la aplicación de los criterios objetivos de adjudicación del contrato valorables de forma automática por aplicación de fórmulas, establecidos en el apartado 9 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas jurídicas, dando lectura a las ofertas presentadas por los licitadores.

Tras la apertura de las ofertas, en sesión privada, se procedió, a evaluar y clasificar las ofertas, con el siguiente resultado, dando lectura pública al mismo:

LICITADOR	PUNTOS MEMORIA TÉCNICA (máx. 40)	PUNTOS OF. EC. (máx.. 60)	TOTAL
D. JAVIER CRIADO NESOFSKY	28,00	50,70	<b>78,70</b>
D <sup>a</sup> ANA MARÍA ACEITUNO ALCALÁ	26,00	47,40	<b>73,40</b>
CONVINZE CONSULTORES S.L	26,00	60,00	<b>86,00</b>
F.INICIATIVAS ESPAÑA I+D+I, SLU	31,50	56,03	<b>87,80</b>

## SEGUNDO. - FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato deberá ser perfeccionado mediante la formalización dentro del plazo de quince (15) días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.